

Notificación de recogida y depósito de animales

Número de registro. — *Chip.* — *Nombre del titular.* — *Domicilio*
 2009004684. — 941000002166843. — Ángel Calabuig Suárez. — Calle Almoguera, número 103 (Torrejón del Rey).
 2009004766. — 941000002728178. — Félix Montaño Vargas. — Calle Sondica, número 1 (Madrid).
 2009005090. — 941000002143554. — Federico Pimentel Ballesteros. — Calle Encomienda de Palacios, número 202 (Madrid).
 2009005089. — 982009100367775. — Helena Diniushkina. — Calle Parque, número 36 (Ocaña).
 2009005161. — 941000002357637. — Josefa Carredoira Oganzo. — Calle Juan Duque, número 20 (Madrid).
 2009005162. — 977200001326678. — Delfine Larroque de la Cruz. — Avenida de Filipinas, número 40, cuarto 2 (Madrid).
 En Madrid.—La jefa de Departamento de Servicios Veterinarios, María Luisa Conty Gago.

(02/13.337/09)

ALCALÁ DE HENARES

URBANISMO

Habiendo sido aprobada inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2009, la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector 101 del Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren interesadas, así como formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Alcalá de Henares, a 13 de noviembre de 2009.—El titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, Ángel de la Casa Monge.

(03/39.824/09)

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

Extraviada la carta de pago original, expedida por la Intervención Municipal de este Ayuntamiento por importe de 24.000 euros, que corresponde a la fianza definitiva constituida por la empresa “Aqualia, Gestión Integral del Agua, Sociedad Anónima”, para responder de las obligaciones del contrato suscrito para la “Gestión de abonados del servicio de agua potable (año 2003)”.

Se previene a la personar en cuyo poder se halle el referido documento que lo presente en el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue dicho depósito sino a su legítimo dueño, quedando el expresado resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos dos meses desde la publicación del este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a la legitimación vigente.

Alcalá de Henares, a 19 noviembre de 2009.—El titular del órgano de apoyo de la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación, Héctor Bárez Menéndez.

(02/13.287/09)

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

Extraviada la carta de pago original, expedida por la Intervención Municipal de este Ayuntamiento por importe de 19.232,39 euros, que corresponde a la fianza definitiva constituida por la empresa “Seragua, Sociedad Anónima”, para responder de las obligaciones del contrato suscrito para la “Gestión de abonados del servicio de agua potable (año 1998)”.

Se previene a la personar en cuyo poder se halle el referido documento que lo presente en el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue dicho depósito sino a su legítimo dueño, quedando el expresado resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos dos

meses desde la publicación del este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a la legitimación vigente.

Alcalá de Henares, a 19 noviembre de 2009.—El titular del órgano de apoyo de la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación, Héctor Bárez Menéndez.

(02/13.289/09)

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

Extraviada la carta de pago original, expedida por la Intervención Municipal de este Ayuntamiento por importe de 33.656,68 euros, que corresponde a la fianza definitiva constituida por la empresa “Seragua, Sociedad Anónima”, para responder de las obligaciones del contrato suscrito para la “Redacción de proyecto y obras de nuevo depósito de regulación de agua potable”.

Se previene a la personar en cuyo poder se halle el referido documento que lo presente en el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue dicho depósito sino a su legítimo dueño, quedando el expresado resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos dos meses desde la publicación del este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a la legitimación vigente.

Alcalá de Henares, a 19 noviembre de 2009.—El titular del órgano de apoyo de la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación, Héctor Bárez Menéndez.

(02/13.288/09)

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 4.415.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www/ayto-acaladehenares.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicio público.
 - b) Descripción: gestión del servicio público de retirada de vehículos mal estacionados en la vía pública en el término municipal de Alcalá de Henares.
 - c) Lote (en su caso): ...
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 50118110-9.
 - e) Acuerdo marco (si procede): ...
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): ...
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y perfil del contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de julio de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe neto, el 90 por 100 de la recaudación líquida obtenida por las tarifas establecidas en la correspondiente ordenanza fiscal.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 17 de noviembre de 2009.
 - b) Contratista: “Conforvial, Sociedad Limitada”.
 - c) Importe o canon de adjudicación: importe neto, el 90 por 100 de la recaudación líquida obtenida por las tarifas establecidas en la correspondiente ordenanza fiscal.

Alcalá de Henares, a 23 de noviembre de 2009.—El titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación, Héctor Bárez Menéndez.

(02/13.394/09)